



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7610236 de 2025 SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CONSORCIO INGENIERÍA COLOMBIANA
S.A.S. – CODEING S.A.S.**

Entre los suscritos, de una parte, HUMBERTO JOSE PATERNINA ESPITIA domiciliado en Montería, Córdoba, identificado con cédula de ciudadanía nro. 78.023.672 de Cereté, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Director Regional Grado 05 nombrado mediante Resolución 1-02792 del 09 de septiembre de 2025 y Acta de Posesión nro. 516 del 09 de septiembre de 2025, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, JORGE LUIS GAMBÍN PETRO identificado con cédula de ciudadanía nro. 6.866.350, actuando como representante legal de la firma CONSORCIO DE INGENIERÍA COLOMBIANA SAS – “CODEING SAS” identificada con NIT. 900.196.822-3 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7610236 de 2025
Objeto	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL PREDIO DE LA NUEVA SEDE DE LA REGIONAL CÓRDOBA UBICADA EN CIÉNAGA DE ORO
Valor inicial del contrato	\$ 341.553.383,00
Valor final del contrato	\$ 362.768.924,51
Plazo inicial de ejecución	60 Días
Fecha de inicio	02-04-2025
Fecha de terminación	02-06-2025



Modificación nro. 1	Modificación nro. 1 del 23 de mayo de 2025 – Adición de \$21.215.541,51
Contratista	CONSORCIO INGENIERÍA COLOMBIANA S.A.S.
CDP NRO.	4425 del 17-01-2025
CRP NRO.	14125 del 20-03-2025
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: GU 33-44-101260590 Fecha de expedición: 1/04/2025 Fecha de aprobación: 2/04/2025 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: RCE 33-40-101084367 Fecha de expedición: 1/04/2025 Fecha de aprobación: 2/04/2025
Supervisor / Interventor	TATIANA ANGELICA LÓPEZ PADILLA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por TATIANA ANGELICA LÓPEZ PADILLA, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
323429825	03-09-2025	2.285.469,04
323430725	03-09-2025	288.690.826,07

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 341.553.383,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 21.215.541,51
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 362.768.924,51
Valor ejecutado	\$ 290.976.295,11
Valor pagado	\$ 290.976.295,11
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 71.792.629,40

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
33-44-101260590	Cumplimiento de contrato	\$ 68.310.676,60	31/03/2025-1/12/2025
	Pago de salarios	\$ 102.466.014,90	31/03/2025-31/05/2028
	Estabilidad y calidad de la obra	\$ 102.466.014,90	31/05/2025-31/05/2030
33-40-10108436	Predios labores y operaciones	10% del valor de la pérdida - mínimo: 1SMMLV	31/03/2025-31/05/2025
	Contratistas y subcontratista	10% del valor de la pérdida - mínimo: 1SMMLV	31/03/2025-31/05/2025
	Vehículos propios y no propios	10% del valor de la pérdida - mínimo: 71SMMLV	31/03/2025-31/05/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:



a) No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36879820&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/TCE (\$ 71.792.629,40) del Registro Presupuestal nro. 14125 del 20-03-2025 de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Humberto", written over a vertical line.

HUMBERTO JOSE PATERNINA ESPITIA
Director Regional Grado 05

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Luis Gambín Petro", written over a horizontal line.

JORGE LUIS GAMBÍN PETRO
C.C. 6.866.350
Representante legal de CONSORCIO INGENIERÍA
COLOMBIANA S.A.S. – CODEING S.A.S.

A small, handwritten signature in black ink, appearing to read "Tatiana", written over a horizontal line.

V°B°: Tatiana Angelica López Padilla - Supervisora